

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE CUIDADOS Y POLÍTICAS SOCIALES
Sección: 0330 - Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas
Programa: 310 - Plan de inversiones en centros de servicios sociales
Funcional: 232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

El objetivo principal es crear y mantener adecuadamente los recursos que aparecen en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa para mejorar los servicios que reciben las personas usuarias de los Servicios Sociales y mejorar su calidad de vida. Para ello, el Departamento de Servicios Sociales creará los recursos necesarios directamente o a través de un tercero gestor

Diagnóstico de situación:

El Mapa de Servicios Sociales recoge la distribución por zonas, comarcas y municipios de los diferentes recursos sociales que son competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Descripción detallada de la necesidad:

Obligación de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en virtud de sus competencias en materia de servicios sociales, a mantener una red de infraestructuras para responder a las necesidades de la sociedad gipuzkoana que fortalezca su cohesión territorial y un acceso a los recursos en igualdad.

Población objetivo:

Entidades en el ámbito de los servicios sociales en el Territorio de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Inversiones que faciliten acceso y que mejoren la calidad de vida a los servicios sociales. Colaboraciones y acuerdos con entidades públicas y privadas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Creación de nuevos centros de servicios sociales
- Adecuación de locales y otros recursos en instalaciones de servicios sociales (residencias, centros de día ...).
- Obras de conservación ordinaria.
- Obras de Adecuación a normativa.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Infraestructuras sociales correctamente mantenidas, en condiciones óptimas de estado y conservación, accesibles a las personas usuarias.

Ordenación equilibrada de los recursos sociales por las comarcas de Gipuzkoa.

Marco regulador del Programa:

LEY 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales. (BOPV nº 246 de 24 de diciembre de 2008).

DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual:

Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la

igualdad.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral.	Número	>=	143,00	415,00	580,00	600,00
Número de servicios que cuentan con la figura de personal de referencia	Número	=	2,00	2,00	2,00	3,00
Número de personas en lista de espera para servicios residenciales para personas mayores	Número	=	870,00	880,00	880,00	890,00
Porcentaje de la población de Gipuzkoa frágiles o dependientes en ecosistemas locales de cuidados	Porcentaje	=	56,40	60,00	65,00	67,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.



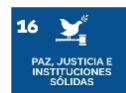
63,85 %



0,01 %



36,08 %



0,07 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción

47.165.309,48

94.583.176,00

01/01/2026

31/12/2029

1.1 Acción

Construcción de nuevos centros para que en los centros residenciales converjan distintos recursos comunitarios haciendo que los entornos residenciales sean un activo comunitario para la ciudadanía.

19.429.575,78

64.565.856,00

01/01/2026

31/12/2029

1.2 Acción

Programa de adaptación arquitectónica para que en las residencias converjan distintos recursos comunitarios haciendo que los entornos residenciales sean un activo comunitario para la ciudadanía.

27.597.896,75

28.800.050,00

01/01/2026

29/12/2028

1.3 Acción

Diagnóstico de la calidad de los espacios físicos

65.567,39

01/01/2026

31/12/2026

1.4 Acción

Promover el nuevo modelo de Inspección

31.134,78

01/01/2026

31/12/2026

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.5 Acción Programa de adaptación arquitectónica de los Centros Existentes. Proyectos experimentales	25.567,39	1.217.270,00		01/01/2026	29/12/2028	
1.6 Acción Desarrollar la evaluación de la calidad de vida	15.567,39			01/01/2026	31/12/2026	
2. Línea de Acción: Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	3.601.855,45	3.670.000,00		01/01/2026	29/12/2028	
2.1 Acción Analizar las necesidades futuras y cumplimiento del mapa de servicios sociales en Gipuzkoa.	3.601.855,45	3.670.000,00		01/01/2026	29/12/2028	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual: Gestionar eficientemente las prestaciones económicas.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% de personas con derecho subjeto atendidas.	Porcentaje	>=	80,00	81,52	82,33	84,33
Mujeres			80,00	82,16	83,00	85,00
Hombres			80,00	80,00	81,00	83,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.						
 99,26 %  0,74 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	1.055.936,08			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Autorizaciones previas e informes favorables	1.048.152,38			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción						
Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.	7.783,70			01/01/2026	31/12/2026	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

Los planes de igualdad están establecidos como requisitos en los contratos de obras y servicios que se licitan con cargo a este programa. De la misma forma, también se contemplan cláusulas de igualdad en las subvenciones que financian obras para creación y adecuación de centros de servicios sociales. Finalmente y como consecuencia de una mayor presencia femenina entre las personas usuarias de los centros residenciales de personas mayores, se están llevando a cabo actuaciones en obras, que tienen en cuenta esa realidad.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

1.- Lengua de servicio:

Garantizar que en los servicios que ofrecemos en el ámbito de este programa estamos en disposición de dar el servicio también en Euskera.

Lengua de trabajo:

Fortalecer el uso del Euskera en el trabajo diario desarrollado en el ámbito de este programa, especialmente.

- En las relaciones verbales.
- En la reuniones.
- En las relaciones escritas (email).
- En la producción de informes.
- En las visitas de inspección y autorización de centros y servicios.

Categoría

Cómo

6.- Hizkuntza-klausulak

6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

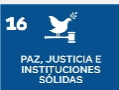
Descripción detallada de la necesidad:

El Mapa de Servicios Sociales recoge la distribución por zonas, comarcas y municipios de los diferentes recursos sociales que son competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa y a los que la ciudadanía debe acceder en igualdad, principalmente en cumplimiento de dos ODS: Fin de la pobreza por eliminación de las desigualdades y Ciudades y comunidades sostenibles. Con motivo de la mayor presencia femenina entre las personas usuarias, sobre todo en los centros residenciales de personas mayores, se están llevando a cabo consultas a las personas usuarias para llevar a cabo actuaciones en obras, que tengan en cuenta esa realidad y contribuyan a una planificación adecuada de las necesidades con el objetivo de mejorar la calidad de vida que en esos centros.

Cuantificación: 150.076.277,01 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-Fin de la pobreza	35.387.737,71	55.113.300,40
	Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.		
Meta	1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	21.588.789,34	40.713.275,40
Líneas de acción			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	21.588.789,34	40.713.275,40
Meta	11.3 - De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos	13.798.948,38	14.400.025,00
Líneas de acción			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	13.798.948,38	14.400.025,00
	3-Salud y bienestar	7.783,69	
	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.		
Meta	- De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	7.783,69	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción			
Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.		7.783,69	
	11-Ciudades y comunidades sostenibles Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.673.085,90	39.469.875,60
Meta	11.1 - De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	5.836.542,95	19.734.937,80
Líneas de acción			
Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.		5.836.542,95	19.734.937,80
Meta	11.3 - De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos	5.836.542,95	19.734.937,80
Líneas de acción			
Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.		5.836.542,95	19.734.937,80
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.144.854,55	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.144.854,55	
Líneas de acción			
Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.		96.702,17	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.		1.048.152,38	
	17-Alianzas para lograr los objetivos Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	3.601.855,45	3.670.000,00
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	3.601.855,45	3.670.000,00
Líneas de acción			
Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.		3.601.855,45	3.670.000,00
	18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística	7.783,70	
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	7.783,70	
Líneas de acción			
Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.		7.783,70	
Total		51.823.101,01	98.253.176,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.420.911,00	1.556.739,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	909.798,00	749.798,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES		375.084,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.330.709,00	2.681.621,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	25.764.596,00	29.686.480,00	35.733.542,00	14.624.634,00			50.358.176,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.033.403,00	11.955.000,00	8.645.000,00	2.950.000,00	300.000,00		11.895.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	34.797.999,00	41.641.480,00	44.378.542,00	17.574.634,00	300.000,00		62.253.176,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS		7.500.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00	8.000.000,00		36.000.000,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		7.500.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00	8.000.000,00		36.000.000,00
Guztira / Total	37.128.708,00	51.823.101,00	58.378.542,00	31.574.634,00	8.300.000,00		98.253.176,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	500.802,93	1.055.936,08			500.802,93	1.055.936,08
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	749.798,00				749.798,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	375.084,00				375.084,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.625.684,93	1.055.936,08			1.625.684,93	1.055.936,08
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	29.686.480,00		50.358.176,00		80.044.656,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.955.000,00		11.895.000,00		23.850.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	41.641.480,00		62.253.176,00		103.894.656,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	7.500.000,00		36.000.000,00		43.500.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	7.500.000,00		36.000.000,00		43.500.000,00	
Guztira / Total	50.767.164,93	1.055.936,08	98.253.176,00		149.020.340,93	1.055.936,08

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2025	2026	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	13.514,00	15.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	13.514,00	15.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	13.514,00	15.000,00	